## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, del Acuerdo de 10 de julio de 2013, por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se acuerda el desamparo provisional que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Jennifer Lao Cabello.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación a la interesada no ha podido ser practicada, se publica el presente anuncio del Acuerdo de fecha 10 de julio de 2013 por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se acuerda el desamparo provisional respecto a la menor J.M.L. con expediente núm. 352-2013-694, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 20 de noviembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.